

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO
Departamento de Posgrado
Curso Independiente

Asignatura
REDACCIÓN PARA PROFESIONALES
Modalidad a distancia

PRESENTACIÓN

Todas las profesiones requieren la elaboración de documentos, con las diferencias atinentes a cada uno de ellos.

En las profesiones jurídicas y afines esto resulta más importante aún, por cuanto la mayor parte del ejercicio profesional se lleva a cabo mediante documentos escritos.

Sin embargo, las carreras de grado casi no prestan atención al desarrollo de capacidades de comunicación escrita a un nivel superior al logrado con los estudios secundarios. Resulta así una apreciable discordancia entre los conocimientos que el graduado universitario posee sobre los contenidos de su disciplina y sus habilidades para expresarlos adecuadamente por escrito.

El curso apunta a ofrecer herramientas prácticas para que los cursantes puedan mejorar esas capacidades, necesarias para el ejercicio profesional.

Dentro de las modalidades del trabajo profesional, este curso toma como centro la redacción de documentos, aplicable – entre otros- a la elaboración de estatutos de sociedades, asociaciones civiles, fundaciones, reglamentos de propiedad horizontal, de uso de instalaciones de un hotel o un camping, instrucciones y circulares, reglamentos internos, sentencias, proveídos, etc.

Según testimonio de los profesionales que han realizado el curso, lo aprendido les ha resultado útil para su trabajo. Sienten que escriben mejor.

Por eso, este curso es útil tanto para quienes tienen específico interés en optimizar sus capacidades de buena redacción en general, así como perfeccionar la redacción jurídica en particular.

DURACIÓN

Diez (10) semanas, a razón de tres (3) horas por semana; en total treinta (30) horas de intercambio con los profesores, más las horas de estudio, ejercitaciones y examen.

FECHAS

Inicia: el martes 4 de septiembre de 2018. Finaliza: el jueves 8 de noviembre de 2018.

DESARROLLO DEL CURSO

Para cada tema la cátedra colocará documentos en la plataforma virtual, que estarán a disposición de los cursantes. Estos documentos serán variados, incluyendo exposición orgánica de los temas, ejercitaciones, etc.

Algunos documentos serán de lectura obligatoria y otros optativos, de carácter complementario.

Los cursantes se comunicarán con los profesores por medio de chats, los cuales se llevarán a cabo los martes y jueves de 19 a 20:30.

Los cursantes deberán realizar las ejercitaciones que la cátedra indique. Serán evaluados y se informará a los cursantes los resultados o los aspectos a revisar y corregir.

El desarrollo del curso será progresivo. Los materiales de las clases serán habilitados gradualmente para cada cursante a medida que haya resuelto los contenidos de las clases anteriores o realizado las actividades requeridas como obligatorias.

PAUTAS DE REGULARIDAD

Para lograr la regularidad se requiere haber realizado satisfactoriamente y entregado dentro de los plazos previstos el cien por ciento (100%) de los trabajos prácticos obligatorios.

EVALUACIÓN

El curso será evaluado mediante un Examen Final escrito a distancia, sobre la plataforma virtual o por medio de correo electrónico. Será tomado aproximadamente dos semanas después de la última clase. Para el Examen se fijará en día y horario determinados y tendrá una duración máxima de 4 (cuatro) horas. En principio, el tiempo efectivamente necesario por el examen será bastante menor.

Además de los resultados del Examen Final, para la calificación de los cursantes será tomada en cuenta la participación en los chats y los ejercicios realizados entre clases.

La escala de calificación será de uno (1) a diez (10). Para aprobar el curso se requiere obtener como mínimo la calificación cuatro (4).

CUERPO DOCENTE

- Ana María Valle (profesora coordinadora). Abogada (UBA), Magister en Ciencia de la Legislación (USAL), ex Profesora Adjunta de Derecho Constitucional en esta Facultad, Coordinadora de la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas, Profesora de la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado (ECAE) de la Procuración del Tesoro de la Nación y en otras instituciones.

- Natalia De Lucía Hardy. Abogada (USAL), Especialista en Elaboración de Normas Jurídicas (UBA). Profesora de la Carrera de Especialización en Derecho Penal en esta Facultad y en otras instituciones.

- Silvana Miriam Vilella. Abogada (UBA), con estudios de posgrado (UBA). Profesora de la Carrera de Especialización en Derecho Penal en esta Facultad y en otras instituciones.

Asesoramiento académico: Fermín Pedro Ubertone. Abogado (UBA), Doctor de la Universidad de Buenos Aires, área Derecho Constitucional.

Además de los antecedentes reseñados, todos los docentes de este curso son profesores de la Carrera de posgrado “Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas” en la Facultad de Derecho UBA.